



Premio Audiovisual 2020 FUNDACIÓ VÍCTOR GRÍFOLS I LUCAS

Objetivo:

El objetivo del premio es promover la divulgación, el debate y la reflexión sobre temas bioéticos con repercusión social, mediante un trabajo de comunicación dirigido al público. El premio financiará la producción final de la obra.

Los proyectos presentados deberán tratar algún tema social, sanitario o científico que plantee un debate ético asociado como por ejemplo la modificación genética, la reproducción asistida, los trasplantes, la relación médico-paciente o el envejecimiento entre otros.

Se pueden presentar proyectos de diversos formatos cortometrajes, reportajes, documentales, etc.

Deben ser proyectos no acabados, inéditos o ya iniciados y pendientes de desarrollo, pero será necesario aportar alguna muestra del material audiovisual además de la memoria escrita del proyecto.

Requisitos:

El premio está dirigido a jóvenes creadores, estudiantes de postgrado o máster, profesionales y en general a cualquier persona con un proyecto propio audiovisual que quiera materializar y /o desarrollar

Proceso:

Los candidatos deben entregar una breve muestra de imágenes rodadas y dos documentos:

- Memoria descriptiva del proyecto de una extensión máxima de cinco páginas (que incluya calendario, formato, localizaciones, sinopsis, currículum de los autores y presupuesto estimado).
- Carta de manifestación de intenciones de una productora interesada en producirlo en caso de ganar el premio.

El envío de la documentación se hará <u>online</u> y también se enviará una copia a la sede de la fundación: C/ Jesús i Maria, 6 08022 Barcelona, España.

Dotación: 5.000 €.

Plazo fin

convocatoria: Hasta el 31 de mayo de 2020

Más información: Bases de la convocatoria

Web de la ayuda